

DEFENSA PLANTEÓ PROBLEMAS DE SALUD DEL IMPUTADO POR CASO AUDIO

"Sigue siendo un peligro para la sociedad": mantienen prisión preventiva para Luis Hermosilla

El Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago mantuvo este miércoles la medida cautelar de prisión preventiva para el abogado Luis Hermosilla, imputado por el denominado caso Audio, al considerar que su libertad "sigue siendo un peligro para la sociedad".

El estado de salud del penalista fue uno de los argumentos centrales de su defensa, encabezada por su hermano Juan Pablo Hermosilla, durante la audiencia realizada ayer en el tribunal.

Así, se expuso un empeoramiento de su salud mental, así como también diversos problemas cardíacos.

Frente a lo anterior, la jueza de garantía Andrea Osorio pidió a Gendarmería que se realicen dos controles al día al imputado, para monitorear su estado.

Con todo, la magistrada sostuvo que "su libertad sigue siendo un peligro para la sociedad, aunque disminuido porque socialmente y públicamente la imagen del señor Hermosilla se ha visto disminuida al máximo".

Antes de la audiencia, Juan Pablo Hermosilla aludió a la descompensación que tuvo su hermano en el Anexo Penitenciario Capitán Yáber: "Estamos sosteniendo que esto está poniendo en riesgo grave la salud de Luis, ya no por una cuestión teórica como era antes, sino por un evento que tuvo lugar hace una semana, que además dejó muy complicado a Gendarmería por el tema". En este sentido, agregó que en dicha ocasión se demoraron más de una hora y media para darle atención médica.